

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO
RADICADO No.:	150013153002020-00078
DEMANDANTE:	JOSÉ IGNACIO VARGAS MARTÍNEZ
DEMANDADO:	JULIO VARGAS RINCÓN
ASUNTO:	PONER EN CONOCIMIENTO

Tunja, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Poner en conocimiento el oficio remitido por la Policía Nacional allegado a No. 037, así como la obrante a No. 38, del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA

Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja¹

¹ (El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo II del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la “*firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada*”, en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional).

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado **No 46** hoy
veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

CRISTINA GARCIA GARAVITO

Secretaria

Firmado Por:

Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f4d457e6427ae7c25450096c512cc641f1fbabeebe638c6cf011a098c3fe7ecdd**

Documento generado en 25/11/2021 03:08:50 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>